PVM

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

LÍNEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

INRED INGENIERIA S.A.

En Providencia, a 24 ABR 2025 entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N°69.070.300-9**, representada por su Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA,** [redacted] cédula nacional de identidad N° [redacted] ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, en adelante "la Municipalidad"; y la empresa **INRED INGENIERÍA S.A., RUT N°77.528.200-2**, representada legalmente por don **WILSON JHONNY GONZÁLEZ MORENO,** [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted], ambos con domicilio en calle [redacted] en adelante "la empresa contratista", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.437 de 10 de octubre de 2023, se adjudicó a don PABLO JOSE OYOLA LEPE, la LINEA 1: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS" y la empresa INRED INGENIERIA S.A., RUT N°77.528.200-2, la LINEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", respecto de la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición mercado público ID 2490-68-LP23; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.716 de 21 de noviembre de 2023, se dejó sin efecto el Decreto Alcaldicio EX.N°1.437 de 10 de octubre de 2023, mediante el cual se adjudicó a don PABLO JOSE OYOLA LEPE, la LINEA 1: "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS", respecto de la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", por las razones expuestas en el Memorándum N°20.699 de 7 de noviembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.778 de 30 de noviembre de 2023, se readjudicó a la empresa CHILE SUPPLY S.A., RUT N°76.097.902-3, la LINEA 1: "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS", respecto de la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-68- LP23; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°874 de 19 de junio de 2024, se autorizaron las

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA * DIRECCIÓN JURÍDICA * DIRECTOR CONTRALOR PROV. 28 DE X DE 2025 CONTRATO N° 68

Visto en trámite Nº 43

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200
providencia.cl

Disminuciones de Obra N°1 y N°2 de la LINEA 1: "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS", respecto de la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.105 de 6 de agosto de 2024, se autorizaron las Disminuciones de Obra N°3, N°4, N°5, N°6 y N°7 de la LINEA 1: "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS", respecto de la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"; que, según lo señalado en el punto 8.4 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, en el Control de Registro de Obligaciones N°271-2024 de fecha 14 de octubre de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación, en los Memorándums N° 18.746 de 10 de octubre y N° 19.369 de 18 de octubre, ambos de 2024, la Dirección de Infraestructura; y finalmente, conforme lo dispone el **Decreto Alcaldicio EX.N°1564 de 4 de noviembre de 2024,** la Municipalidad autoriza el Aumento de Obra N°1, que se indica a continuación, correspondiente a la LINEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", respecto de la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.437 de 10 de octubre de 2023, a la empresa INRED INGENIERIA S.A., RUT N°77.528.200-2.

Item

Aumento de obra N°1		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	
3	RETIRO DE KIOSCOS	UF	121,55.-
3.1	RETIRO DE EMPALMES		
3.1.a	EMPALMES ELECTRICOS AEREOS	UF	38,63.-
3.1.b	EMPALMES ELECTRICOS SUBTERRANEOS	UF	37,91.-
3.1.c	ARRANQUES DE AGUA POTABLE	UF	12,52.-
	Total	UF	210,61.-

El valor total del Aumento de Obra N°1 asciende a la suma de UF 210,61.- IVA incluido.

SEGUNDO: El Aumento de Obra N°1 corresponden al 15,44% del monto original contratado.

TERCERO: Se autoriza la Disminución de Obra N°1, que se indica a continuación, correspondiente a la LINEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", respecto de la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.437 de 10 de octubre de 2023, a la empresa INRED INGENIERIA S.A., RUT N°77.528.200-2.

VISACION
DIRECCION JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCION CONTROL
CONTRALOR
APROB. 28 DE 4 DE 2025
CONTRATO N° 68

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200
providencia.cl

Item

Disminución de obra N°1		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	
3.1	RETIRO DE EMPALMES		
3.1.a	EMPALMES ELECTRICOS AEREOS	UF	135,21.-
3.1.b	EMPALMES ELECTRICOS SUBTERRANEOS	UF	94,77.-
3.1.c	ARRANQUES DE AGUA POTABLE	UF	162,71.-
	Total	UF	392,69.-

El valor total de la Disminución de Obra N°1 asciende a la suma de UF 392,69.- IVA incluido.

CUARTO: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato de la LINEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS" asciende a la suma de UF 1.182,10.- IVA INCLUIDO, considerando el Aumento de Obra N°1 y la Disminución de Obra N°1.

QUINTO: La Disminución de Obra N°1 corresponden al 28,79% del monto original contratado.

SEXTO: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de don Wilson Jhonny González Moreno consta de escritura pública de Constitución de Sociedad suscrita con fecha 6 de octubre de 2000, ante Notario Público don Luis Alfonso Pérez Manriquez, reemplazante de don Gonzalo de la Cuadra Fabre, titular de la trigésima octava Notaría de Santiago, y su respectivo certificado de vigencia de 3 de octubre de 2023, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

OCTAVO: El presente instrumento se firma **en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha**, quedando en poder de la empresa contratista y el original en poder de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
VISACIONES
DIRECCIÓN JURIDICA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN CONTROL
CONTRALOR
28 DE 4 DE 2025
CONTRATO N° 68

[redacted]

Wilson Jhonny González Moreno
C.I.N° [redacted]
Representante legal
Inred Ingeniería S.A.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDE
CHILE

Jaime Bellolio Avaria
Alcalde
Municipalidad de Providencia

Pedro de Valdivia 963
+56 2 2654 3200
providencia.cl